

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MEXICO
DEL DOMINGO 14. DE ENERO DE 1810.

*Al Señor Don Ciriacó Gonzalez de Carvajal, en su partida á
Sevilla de consejero de Castilla é Indias.*

Tened á bien, Señor, que yo afligido
á la par que gozoso, lleno el pecho
de encontrados afectos, ora llore,
ora cantando vuestra ausencia ria.
Miro surta en el puerto osada nave,
librar inquieta las fugaces velas
á los vientos aligeros, y veo
el ancla que á levarse á vos espera.
¿Partis, Señor? las playas
¿dexais del mexicano rico imperio,
de este suelo feliz, afortunado
del buen olor de vuestro nombre lleno?
Aquí do un tiempo anunciar os oímos,
ministro de la ley los inefables
oráculos de Themis á los hombres
acuitados deidad siempre propicia:
aquí también donde la viuda triste,
el horfánico sin amparo hallaron
lenitivo á sus males convirtiendo
su faz llorosa á vuestro pecho blando;
de todos sois amado; la memoria
de vuestra íntegra fé nunca manchada
con feos dones que inclinar procuran
de la justicia la balanza al lado
del opulento en daño del que gime;
esta memoria de virtudes propias
de un ministro, un filósofo, de un sábio
grata corre y alegre entre nosotros;
como cuando en el valla el ruido se oye,
y blando susurrar del arroyuelo,
cuya frescura al labrador produce
la mies deseada, á su fatiga premio.
¿Y huls, Señor, de estas gentes? huls?



¿con paso presuroso
camináis de la mar á los peligros,
al furor de las olas inconstantes,
y á la furia de vientos enemigos?...
¿Pues como no? si el fuego
del santo patrio amor en vuestro seno
ardiendo activo vuestro pie dirige,
y os conduce á pagar el justo feudo
á la patria debido? Ella reclama
el servicio que en vos hallar espera.
Confiada en la aptitud que habeis mostrado
en mil altos destinos, ahora os llama
al augusto consejo de dos mundos,
empleado en trastornar con sabia mente
las inicuas medidas del que trata
de aprisionar la patria en sus cadenas.
Id Señor, id en paz; propicio el cielo
á mi ruego conceda favorable
navegacion que para voz le pido:
qué á su benigno imperio el raudo viento
enfrene su furor, y solo sople
el que al deseado puerto os encamine;
y tú, océano inmenso, que ahora llevas
ilustre carga, calma tus hinchadas
olas por dō la nave transitaré:
es tambien mi deseo que á la Iberia
libre encontreis, Señor: que ya no exista
en su dichoso suelo rastro ó huella
de los pérfidos Gales detestables,
y que esté nuestro amable Rey FERNANDO
á sus fieles vasallos gobernando.==A. Q. R.